

En la misma fecha, teniendo presente a Maria Antonia Molina, p^o. ante los testigos de mi asistencia le recibí Juramen^{to}. que. hizo p^o. Dios nuestro señor, y una señal de Su Santa Cruz, en forma de derecho, bajo el qual ofrecio decir verdad en lo que. Supiere de lo que. le fuere preguntado, y en su virtud se le preguntó lo siguiente = Preguntada; como se llama, de donde es natural, y Vezina, que. oficio, edad, estado, y calidad tiene, dijo: Que se llama Maria Antoni[a] [...] (a) Molina, que. es natural, y Vezina de esta Ciudad, su oficio hilar, coser, bordar, y demás de Muger; su edad, de veinte, y seis años, de estado casada, y su Calidad Mestisa, y responde. = Preguntada; que. le puso presa, en que. dia, a que. hora, p^o. que. cauza, o si la presume, dijo: Que le puso presa, yo el presente Juez, el Domingo oy hace dies dias

que. le parece que. la Cauza de su prision es p^o. que. me fueron a decir a mi el Alcalde, que. estava jugando la confesante, no siendo assi, y responde.

Preguntada; si en los dos años anteriores a estado presa con su Marido, diga quantas veces, de orden de que. y p^o. que. motivo, dijo: Que es verdad, que. en los dos años anteriores, ha estado presa con su Marido; el primero, p^o. mi siendo Alcalde el año de diez, y seis; y el segundo p^o. Doⁿ. Juaquⁿ. Oreamuno: Que el motivo de la primera vez, no se acuerda p^o. que. fue; y que. el de la segunda fué, p^o. que. con su Marido estava en una saravanda en Casa de Manue^l. Molina, y responde. = Preguntada; si conoce a ese tal Manue^l. Molina, y si ha tenido, ó tiene trato, ó comunicacion con el, dijo: Que conoce al que. se le pregunta, y que. lícitamen^{te}. ha tenido trato, y comunicacion con el, y con su Muger, y responde. = Preguntada; si ese trato, y comunicacion, le ha sido prohibido a la que. confiesa, y su Marido p^o. la Justicia, diga p^o. que. Juezes, quantas vezes, y si despues a percistido

en la Comunicacion dijo: Que es verdad, que. en los dos años anteriores, han sido requeridos la que. confiesa, y su Marido p^o. mi, y p^o. Doⁿ. Juaquin Oreamuno par^a. que. no tuviesen trato ni contrato con el Molina, y que. despues de estos requerimientos, no volvio el Molina a la Casa de la Confesante solo dos ocasiones, una que. fue a buscar a su Muger, y la otra el dia que. yo le encontré: que. la que. expone, y su Marido solo volvieron el dia de la saravanda que. deja

declarado, y responde. =

Preguntada con *qué*. motivo despues del dia de la sarabanda, volvió en el mes de Diciembre con su Marido a la Chacara de Molina dijo: *que*. fueron a buscar un poco de vinagre, y no encontrando alli a Molina se volvieron, y responde = Preguntada *qué*. noticia tiene de un estrivo, y freno *que*. rovaron a Manue^l. Molina el año pasado, diga si sabe *quién*. hizo el rovo, en donde,

a *quién*. se vendio, si lo recojió Molina, y si sabe en *qué*. se compuso con el *que*. robó dijo: Que de lo *que* se le pregunta, solo save *que*. se hizo el robo en la Chacara, *po^r*. *que*. se lo dijo a la *que*. declara Nicolas Portuguez, y responde. = Recombenida; como niega la verdad, qua[n]do resulta de estos autos *que*. la Confesante, o su Marido hicieron el rovo dijo: Que ni ha rovado tales prendas, ni es savedora de ello, y responde. = Preguntada; de donde venia con su Marido habrá poco mas de un mes, y *po^r*. *qué*. motivo en la puerta de Leonardo Leytón, antes de salir el sol, se peliaron alli; *qué*. traian, y de donde, dijo: Que venian de donde un Brenes de Comprar tres Cogollos, y *que*. Juntamen^{te}. traian un saco de verdura, de una Casa *que*. no conosió la Confesante, aunque. tambien le dieron un poco en la Casa del Brenes con unas masorcas, y un cacho de aguardiente *que*. compr[ó] su Marido en el estanquillo de Ramón Navarro; *que*. el disgusto fué, *po^r*. *que*. la Confesante no queria tr[a]er el saco de verdura, y responde. = Preguntada;

quantas vezes ha llevado Molina *po^r*. delante a Cavallo a la *que*. declara, y si esto lo ha precensiado su Marido, ó a sido a escusas del, dijo: Que solo una vez, a mas de un año, viniendo en la Calle del tejar la Confesante, la encontró Molina, y tomandola por delante la llevó a su Chacara, y dandole un trago de aguardiente la volvió adejar donde la havia hayado, lo qual no precenció su Marido, y responde = Recombenida; como dice *que* sola una vez la ha llevado *po^r*. delante Molina quando resulta de estos autos *que*. han sido mas, y a precensia de su Marido; y aun la Muger del Molina le ha visto tres vezes dijo: Que se ratifica en lo *que*. tiene dicho, pues solo aquella vez le ha llevado, y responde. = Preguntada; si la Muger del Molina ha tenido alguna vez, o mas disgusto con la *que*. declara,

ó su Marido, dijo: Que solo una vez tuvo palabras con la susodicha *po^f. ze los que.* tenia de su Marido con la *que.* confiesa; *po^f. que.* con su Marido nunca ha tenido disgusto, y responde =
Preguntada

con *qué.* motivo. o *po^f. qué.* precio le dió Milina unas naguas el año pasado dijo: Que no le ha dado naguas ningunas, y responde. = Preguntada; como conpoco (~~temor~~) temor de Dios y menos precio de la Justicia, a estado causando escandalo con *Manue^l.* Molina, pues resulta provado en estos autos *que.* freqüenta su Casa el Molina de dia, y de noche; y quando no va la *que.* declara a su chacara llevandola su mismo Marido, quien es savedor de su ilicita amistad, dijo: Que es falso el cargo *que.* se le hece, pues ni Molina vá a su Casa, ni ella a la de Molina, como ni tampoco su Marido es concentidor de ninguna Manera, y responde. =
Recombenida; como niega la verdad, pues a mas de la notoriedad de su escandalo, ha dado merito a *que.* distintas veces se queje a la Justicia la Muger de Molina, y aun este, *po^f.* su

influjo, la ha maltrato, dijo: Que se mantiene en lo *que.* ha declarado, *po^f. que.* es la verdad; pues aunque se haya quejado la Muger de Molina, havra sido *po^f. que.* ha querido, y *que.* si su Marido le ha dado maltrato, no ha sido *po^f.* influjo de la *que.* declara, y responde

Y En este estado mando suspender esta confesion *par^a.* proseguirla siempre *que.* combenga, la *que.* leida a la confesante dijo: Que es lo mismo *que.* ha declarado en *que.* se afirma, y ratifica, no firma *po^f.* no saver, hagolo yo condichos testigos, lo *que.* certifico. =

Mayor José Santos. Lombardo

Joaquiⁿ. Arguedas

Jose Antonio

Cordero